

una apasionante historia
que comenzó hace
15 años



europa
laica

15 años construyendo
2001-2016 laicismo

CARTA PROGRAMÁTICA DE EUROPA LAICA

Aprobada el 15 de diciembre de 2001 por la primera Asamblea ordinaria e introducida, como fines de la Asociación, en los Estatutos en la Asamblea de 14 de diciembre de 2002

En coherencia con sus postulados y objetivos, la Asociación “Europa Laica” propugna la laicidad, entendida como el establecimiento de las condiciones jurídicas, políticas y sociales idóneas para el desarrollo pleno de la libertad de conciencia, base de los Derechos Humanos.

Nuestra asociación se define como laicista, entendiendo por laicismo la defensa del pluralismo ideológico en pie de igualdad como regla fundamental del Estado de Derecho y el establecimiento de un marco jurídico adecuado y efectivo que lo garantice y lo proteja frente a toda interferencia de instituciones religiosas que implique ventajas o privilegios.

Por ello se alinea con el resto de las organizaciones laicistas europeas que defienden la consideración del ciudadano individual como el único titular de la libertad de conciencia y la distinción entre la esfera de lo público, que concierne a todos y a cada uno de los ciudadanos, independientemente de sus orientaciones en materia de conciencia, y la esfera de lo privado, lugar de las creencias particulares. En consecuencia, propugna la estricta separación de las iglesias y el Estado.

Para el logro de una sociedad laica en su sentido genuino y pleno, nuestra asociación considera fundamentales los principios siguientes:

1. El individuo, en tanto que ciudadano, es el único titular de la libertad de conciencia, que debe ser protegida por el ordenamiento jurídico. Toda fe o confesión religiosa es atributo de una conciencia individual, nunca de una entidad colectiva (pueblo, sociedad, estado o asociación). Es, pues, sólo la conciencia individual, tanto en la libertad de su fuero interno como en las actividades que ejerce en la vida práctica, la que tiene pleno derecho a ser protegida. Las entidades colectivas carecen de conciencia propia y no son, por lo tanto, sujetos de derecho en materia de libertad de conciencia.

2. Los individuos miembros de entidades colectivas poseen el derecho a que se protejan sus convicciones en el espacio propio de dichas entidades, sin más límite que los principios de igualdad de todos los ciudadanos (igualdad positiva) y de orden público sin discriminaciones (igualdad negativa).
3. Los poderes públicos, en el ámbito de su soberanía (supraestatal, estatal o intraestatal), deberán ser no confesionales y neutrales en materia religiosa. Ninguna asociación religiosa podrá recibir privilegios, excepciones o estatutos diferentes de las normas del derecho común. El Derecho Público no deberá reconocer institucionalmente las religiones.
4. Los poderes públicos deberán proteger la libertad religiosa y de culto, entendidas éstas como un aspecto del derecho de los individuos a la libre conciencia sin discriminaciones de ninguna clase, no como derechos de las confesiones religiosas como tales.
5. El instrumento básico para lograr una sociedad laica es la escuela pública, universal, no confesional y financiada íntegramente por el Estado. Dicha escuela deberá respetar y promover el pluralismo ideológico y la libertad de conciencia, cuya defensa debe ser uno de sus objetivos fundamentales.

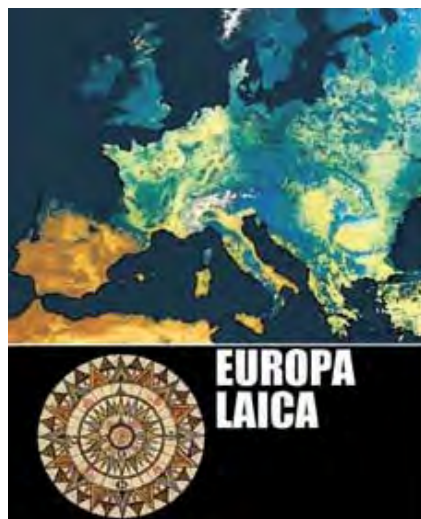
Europa Laica, fue constituida el 3 marzo de 2001, está inscrita en el registro de asociaciones de ámbito estatal, con el número NN 167696. Está acogida a lo dispuesto en la Ley 1/2002, de 22/3, careciendo de ánimo de lucro. En la actualidad su sede social está en Madrid, tiene grupos territoriales en todo el Estado español y asociados en varios países europeos y de América latina.

ÍNDICE

Carta programática	2
Constitución de Europa Laica	4
Documento de inscripción de Europa Laica en el RN de Asociaciones	6
El por qué de Europa Laica	7
Observatorio del laicismo y de la laicidad	8
Grupos territoriales de Europa Laica	9
Jornadas de Europa Laica	10
Formación y difusión del pensamiento laicista	14
Acciones y Campañas de Europa Laica	16
Galería de imágenes	18
Comunicación	20
Educación	21
Acto unitario visita del Papa (No con mis impuestos)	22
Acto reivindicativo, cívico, festivo y de afirmación laicista 23/10/2010	23
Acto homenaje a Gonzalo Puente Ojea	24
Día Internacional del laicismo y de la libertad de conciencia	25
En el Parlamento	26
Ley Orgánica de Libertad de Conciencia, propuesta de Europa Laica	27
Internacional	28
Carta Europea de de la laicidad y la libertad de conciencia	29
Inmatriculaciones de la Iglesia católica	30
Opacidad y financiación de la Iglesia católica (Campaña IRPF)	31
Red de municipios por un Estado laico (Propuesta de Europa Laica)	32
Por un Estado laico. Compromiso electoral	33
Cuestiones administrativas y judiciales	34
Financiación y Transparencia de Europa Laica	35
Reconocimientos públicos a la labor de Europa Laica	35

CONSTITUCIÓN DE EUROPA LAICA

(SÁBADO, 3 DE MARZO DE 2001)



CARTA (ACTA) DEL PRIMER PRESIDENTE Y FUNDADOR DE LA ASOCIACIÓN, (JUAN FCO GONZÁLEZ BARÓN) DÍAS DESPUÉS DE CELEBRAR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Queridos amigos:

Como sabéis, el pasado 3 de marzo tuvo lugar la asamblea constituyente de nuestra asociación, con la firma del acta fundacional y la aprobación de los estatutos.

Acto seguido, se inició la primera Asamblea General Extraordinaria.

1. Se procedió a elegir una junta directiva, que se ocupará de su gestión durante dos años. Sólo se había presentado una candidatura a la presidencia, por lo que los socios fundadores no tuvieron que dudar mucho sobre a quién elegir. La junta resultante quedó compuesta de la siguiente manera:

–**Manolo Rodríguez**, vocal responsable del espacio web de “Europa Laica”.

En principio, dados nuestros recursos económicos, se utilizará un espacio web gratuito. Si la situación financiera lo permite, en un futuro deberíamos hacernos con un dominio.

–**Pedro Fernández**, vocal responsable del boletín impreso.

Por el momento, también por las iniciales limitaciones económicas, nos planteamos un boletín anual, cuyo primer número saldría en diciembre.

–**Miguel Fernández**, vocal responsable de campañas y vicepresidente de la asociación.

La primera campaña a lanzar (aunque, desde luego, no la única) será “contra el estatuto privilegiado de la Santa Sede en la ONU”. Esta campaña, en estrecha colaboración con el movimiento “Europe et Laïcité”, nos ayudará a adquirir experiencia.

–**María del Prado** Herrero, tesorera.

–**María Jesús Alcón**, secretaria.

–**Juan Francisco González**, presidente.

2. Una vez constituida la junta y asumidas estas responsabilidades concretas, se sometió a votación la propuesta de Víctor Guerra de nombrar a Gonzalo Puente Ojea presidente honorario de nuestra asociación, lo que se hizo por unanimidad. Agradecemos a Gonzalo el honor que nos hace al aceptar este ofrecimiento.
3. Se trató acto seguido de la cooperación, en el ámbito de la Unión Europea, con otras organizaciones que trabajan por la laicidad, y en especial con el movimiento “Europe et Laïcité”. Las propuestas del MEL, recogidas en el documento “Carta Europea de la Laicidad”, servirán de base para una reflexión conjunta.

4. Con respecto al Encuentro por la laicidad en Motril, los días 13 y 14 de julio de 2001, convocado por la asociación “Pi y Margall”, Juan Francisco González acudirá para presentar la asociación “Europa Laica”. Otros asociados lo harán a título personal.
5. En lo que se refiere a la financiación de “Europa Laica”, no sabemos si en un futuro próximo, cuando finalicen los trámites administrativos y gocemos de personalidad jurídica, podremos acceder a ayudas o subvenciones de algún tipo. Por el momento sólo podemos contar con las cotizaciones de los socios. Tras discutir varias posibilidades se fijó una cuota anual mínima de 3.000 pts. Aquellos socios que así lo quisieran podrían pagar una cuota de apoyo de 5.000 pts. En breve se abrirá una cuenta bancaria a nombre de “Europa Laica”.

Desde ese día hemos estado trabajando para poner en marcha el plan trazado por esta primera asamblea:

Manolo Rodríguez ha abierto el espacio web de nuestra asociación: www.europalaica.com

Aún no hemos podido abrir una cuenta corriente. En Talavera, para darnos un CIF nos exigen un certificado del Registro de asociaciones. **Antonio Gómez Movellán** me asegura que los trámites pueden durar un mes. Bien podemos esperar ese tiempo, ya que para entonces la web estará a punto y emitiremos los primeros comunicados de prensa para darnos a conocer. En cuanto esté la cuenta, se facilitará a los adherentes un formulario para que puedan hacer efectiva su cuota de este año y formalizar su condición de socios numerarios.

Lo que sí he hecho es abrir ya un apartado de correos. Al no tener CIF, lo he puesto a mi nombre y lo abono de mi bolsillo. El próximo año ya lo haré a nombre de la asociación:

Apartado de correos nº 605 – 45600 Talavera de la Reina.

En él se centralizará todo lo relativo a las campañas de recogida de firmas. La primera de ellas, aunque no será la única de este año, para ayudarnos a adquirir experiencia y hábitos de colaboración internacional, será “contra el estatuto privilegiado de la Santa Sede en la ONU”. **Miguel Fernández** está ultimando los preparativos para lanzarla, y ya que tenemos un apartado puede hacerlo en cuanto quiera.

Algunos adherentes solicitan información sobre el funcionamiento de la Junta Directiva. Pues bien, tanto la Junta como la presidencia ejercerán las atribuciones que les confieren los estatutos (los tenéis disponibles en los sitios web citados más arriba), y actuarán en el marco legal de la vigente Ley de asociaciones de 1964.

Un cordial saludo.

Juan Francisco González Barón. Presidente



D. ANTONIO GÓMEZ MOVELLÁN,
 mayor de edad, con D.N.I. núm. 13735100 y con domicilio, a
 efectos de notificación, en (calle o plaza) C/SANTA FELICIANA,
 núm. 7 de (localidad) MADRID,
 Distrito postal 28010, provincia de _____,
 Teléfono 914488936, en calificación de Administración,
 MINISTERIO DE INTERIOR
 REGISTRO GENERAL
 - 5 MAR. 2001
 Entrada

EXPONE:

Que se ha constituido la ASOCIACIÓN no lucrativa, denominada "Europa Laica", con domicilio en calle Gregorio de los Ríos, nº 2. 4º A. 45600 Talavera de la Reina (Toledo).

Que adjunta al presente escrito los documentos siguientes, por triplicado ejemplar:

1. ACTA FUNDACIONAL DE LA ASOCIACIÓN, de fecha 3 de marzo de 2001.
2. ESTATUTOS de la Asociación constituida.

Que a los efectos señalados en el artículo 22.3 de la Constitución Española

SOLICITA:

Que previos los trámites preceptivos, señalados en la Ley de Procedimiento Administrativo y, en especial, los dispuestos en la Ley 191/1964, de 24 de diciembre, de Asociaciones, Decreto 1440/1965, de 20 de mayo, y demás disposiciones concordantes, se proceda a la INSCRIPCIÓN de la misma en el REGISTRO DE ASOCIACIONES.

En Madrid, a 5 de Marzo de 2001.

SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO. REGISTRO GENERAL DE ASOCIACIONES.
 MINISTERIO DE INTERIOR.

Documento de inscripción de Europa Laica en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, presentado el 5 de marzo de 2001, por el socio Antonio Gómez Movellán.

El por qué de Europa Laica

Francisco Delgado.

Es presidente de Europa Laica en marzo de 2016

La Asociación **Europa Laica** de carácter estatal, pero con vocación europeísta, en el marco del movimiento laicista internacional, fue fundada (con el inicio del siglo XXI), en el mes de marzo de 2001 en Talavera de la Reina (Toledo), por un reducido grupo de personas de Madrid, Bilbao y básicamente de Talavera, la mayoría dedicados al mundo de la enseñanza, aunque también de otras profesiones.

Una de las causas fundamentales que motivaron a dar ese paso fue la enorme falta de interés político para construir el Estado laico, después de más de dos décadas de democracia formal y no sólo eso, sino que las estructuras nacional-católicas permanecían casi intactas en las instituciones, desde el punto de vista simbólico, jurídico, tributario y en materia de financiación, de Enseñanza y servicios sociales.

La primera etapa estuvo dedicada, básicamente, a trabajar sobre los principios del laicismo, a establecer contactos con organizaciones similares y a diseñar y a poner en práctica el primer “*Plan de acciones y campañas*”. Es hacia 2004-2005 (coincidiendo con la *V Jornada laicista* y con la aprobación del *Manifiesto de Rivas*) cuando la mayor parte de los esfuerzos de la Asociación se amplían, con el fin de tratar de hacerla más visible y aparecer como un referente de la laicidad tanto en el Estado español, como a nivel internacional.

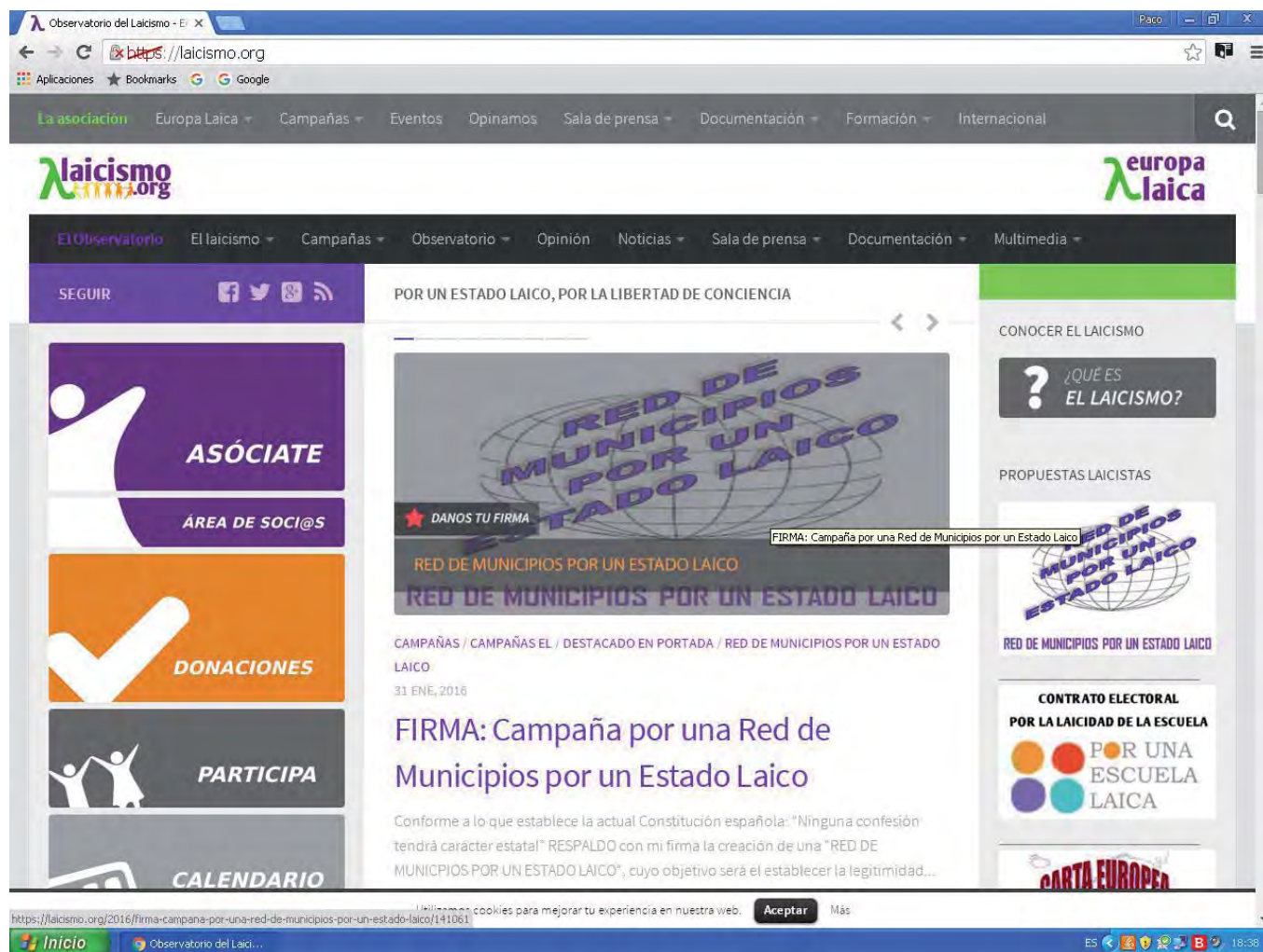
En la actualidad cuenta con más de un millar de socias y socios en todas los territorios del Estado, que forman diversos Grupos territoriales, así como en diversos países europeos y de América latina. También se mantienen espacios de colaboración con diversas organizaciones laicistas y de defensa de los Derechos Humanos, redes, foros, plataformas, etc., de ámbito local y territorial, así como en el ámbito estatal e internacional, siempre que tengan como fin primordial defender los ideales laicos republicanos, la defensa y el fomento de la libertad de pensamiento, conciencia y expresión, así como la separación del Estado de las iglesias y la laicidad de las instituciones públicas. Que son los propios de Europa Laica.

Contrariamente a lo que se pueda pensar, **Europa Laica** no es una asociación de ateos, agnósticos, antirreligiosos, anticlericales, librepensadores, etc. La conforman personas de las más diversas convicciones filosóficas, siempre que estén de acuerdo con los postulados de su Carta Programática, en la que se define como **asociación laicista**, *entendiendo por laicismo el establecimiento de las condiciones jurídicas, políticas y sociales idóneas para el desarrollo pleno de la libertad de conciencia, base de los Derechos Humanos*. Defiende e impulsa el pluralismo ideológico en pie de igualdad como regla fundamental del Estado de Derecho y el establecimiento de un marco jurídico adecuado y efectivo que lo garantice y lo proteja, frente a toda interferencia de instituciones religiosas y de otra naturaleza ideológica que impliquen ventajas o privilegios para estos grupos.

La financiación de Europa Laica es totalmente autónoma. No depende de subvenciones públicas o privadas, con el fin de mantener la máxima independencia ideológica y política.

En la actualidad desarrolla una trascendental labor en defensa de la libertad de conciencia y la separación del Estado de la religión, no sólo en España, sino –también– a nivel internacional. Se desarrollan Jornadas. Seminarios. Mesas redondas y Conferencias. Cursos de Formación. Se elabora documentación, cuadernos teóricos, libros y se desarrolla investigación. Se mantienen diversas Campañas. Se hacen propuestas políticas. Se fomenta el activismo ciudadano. Se mantiene el *Observatorio de la laicidad*, que además de ser un instrumento de investigación y de recopilación documental, edita un “Boletín diario” sobre el estado de la laicidad y la libertad de conciencia en el mundo que llega a miles de direcciones electrónicas. Pero sobre todo, en el seno de la Asociación, se mantiene un debate permanente e inacabado, con el fin de encontrar los cauces y razonamientos más adecuados para la construcción del Estado laico y la garantía y el fomento de Derechos cívicos Universales.

(Registrado como Marca de Europa Laica, con el número 3.052.447
en el Ministerio de Industria y Energía en fecha 8 de mayo de 2013)



El “**Observatorio del laicismo y de la laicidad**”, además de ser la web de **EUROPA LAICA**, es el más importante instrumento digital de documentación, investigación y difusión. Al término de 2015 había cerca de 88.000 contenidos archivados.

Desde la **web** se edita un “boletín informativo diario” que llega a más de 5.000 direcciones de todo el mundo. Habiéndose difundido a lo largo de 2015 más 11.000 nuevos contenidos, a una media de 31 artículos, imágenes y archivos diarios.

La web recibió 1.492.026 visitas durante el año 2015, (subiendo en más de medio millón de visitas con respecto a 2014). Con una media diaria de 4.087 visitas y un tiempo medio por visita de 2:49 minutos.

El perfil del visitante es: sexo: 54 % hombres y 46 % mujeres

Y por edades: 18/24: 28 % – 25/34: 34 % – 35/44: 16 % – 45/54: 12 % y + de 55 años: 10 %

Grupos territoriales de Europa Laica

Capítulo II de los Estatutos

LAS ESTRUCTURAS LOCALES Y TERRITORIALES

- ▶ Artículo 14°. La asociación podrá organizarse en estructuras locales y/o territoriales, que llevarán a cabo los fines de la asociación en el ámbito que les corresponda. No podrá existir más de una estructura en su ámbito correspondiente.
- ▶ Artículo 15°. Los coordinadores locales son los presidentes de las estructuras locales que se creen, cuya regulación se establece en el reglamento de régimen interior.
- ▶ Artículo 16°. Las funciones de los coordinadores locales son: presidir las reuniones de las estructuras locales, coordinar las acciones de la asociación en el ámbito local.

A lo largo de estos 15 años, **Europa Laica**, aunque muy poco a poco, no ha dejado de crecer a nivel de todo el Estado. En algunos territorios se han configurado estructuras regionales, provinciales, locales y/o de nacionalidad dentro del Estado español. También hay socios en diversos países europeos y de América Latina.

Estos órganos conforman su propia dinámica y autonomía de funcionamiento, desarrollan sus propias asambleas, iniciativas societarias y políticas, organizan cursos de formación, jornadas, charlas... participan del tejido social y se relacionan directamente con las instituciones públicas y entidades privadas en cada ámbito.



EUROPA LAICA MANTIENE CONVENIOS DE COLABORACIÓN PERMANENTE CON EL “**MOVIMIENTO HACIA UN ESTADO LAICO DE ARAGÓN**” (MHUEL) Y CON EL COLECTIVO POR LA LAICIDAD “**LAIKOTASUNA DE GIPUZKOA**”, ADEMÁS DE CON **CULLERA LAICA** Y CON LA **ASOCIACIÓN LAICA DE RIVAS VACIAMADRID**.

JORNADAS DE EUROPA LAICA

... DE MOTRIL (2001) AL CONGRESO DE MADRID (2016)

A lo largo de estos 15 años, Europa Laica ha celebrado casi cada año una "Jornada Laicista Anual" en la que se han venido tratando diversos temas monográficos.

Los primeros Encuentros se convocaban conjuntamente con otras organizaciones sociales del entorno de la laicidad, con la intención de tratar de constituir una "Plataforma o Coordinadora estatal de organizaciones por un Estado laico".

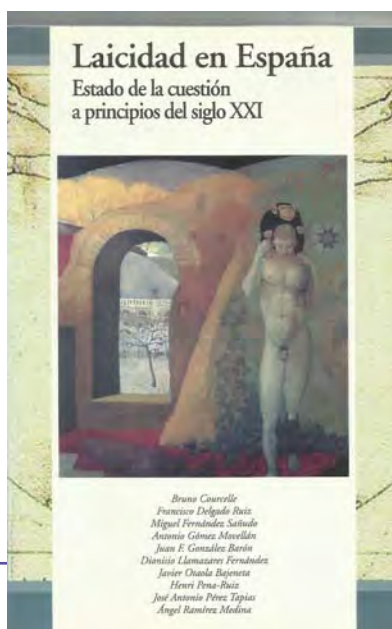
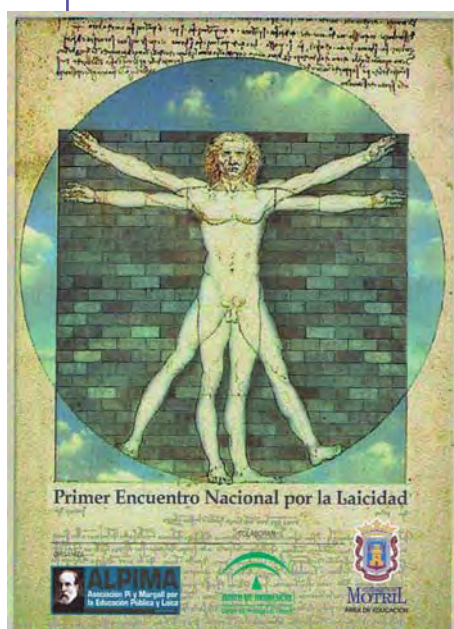
Una vez que se constató que este proyecto no era viable, ya que se perdía mucho tiempo en discusiones de organización, etc. optamos por organizar directamente a partir de 2006 nuestras propias Jornadas anuales abiertas, eso sí invitando a participar a todo tipo de organizaciones y personas que conuyeran con nuestro proyecto programático, para la construcción del Estado laico y el fomento y defensa de la libertad de conciencia.

Muy importante fue el **I ENCUENTRO LAICISTA DE MOTRIL** que se celebró los días 13 y 14 de julio de 2001, ya que además de que Europa Laica asistió oficialmente como asociación y algunos de sus integrantes expusieron varias ponencias. Fue un momento fundamental en el devenir de movimiento laicista en España, ya que diversas personas de ámbitos diferentes se conocieron, algunos de los cuales se incorporarían a Europa Laica años o meses después. Se editó un libro con 10 ponencias y se dio a conocer un Manifiesto, con esta última conclusión:

Reivindicamos el fortalecimiento de un Estado laico cuyos valores sean la libertad de conciencia, la igualdad entre los ciudadanos y ciudadanas, al margen de sus convicciones religiosas, y la autonomía de juicio, cultivada gracias a una escuela pública y laica, depositaria de la cultura universal. La práctica religiosa ha de ser libre pero circunscrita al estricto ámbito privado.

Por todo lo cual pedimos de modo inmediato:

- 1º. La ruptura de los actuales acuerdos entre la Iglesia Católica y el Estado Español de 1976 y 1979.
- 2º. El cese de la financiación estatal a cualquier institución religiosa.
- 3º. La eliminación de la asignatura de religión como enseñanza curricular.
- 4º. Que ningún cargo público se sume a manifestaciones religiosas en el ejercicio de sus funciones.
- 5º. Eliminar cualquier tipo de adoctrinamiento religioso de la infancia en el ámbito escolar.



◀ **Cartel y portada del libro con las ponencias aportadas por los conferenciantes y editado para el "I Encuentro laicista de Motril", en julio de 2001**

II Jornadas o Encuentros anuales por la Laicidad, celebradas en Barcelona los días 20 al 21 de julio de 2002

Asistieron unas 80 personas de la Asociación Pi y Margall por la Educación Pública y Laica y la Fundació Francesc Ferrer i Guàrdia ambas de Catalunya; Ateus de Catalunya; La Fédération Nationale de la Libre Pensée (Francia); El Colectivo Escuela de Granada; La Asociación Escuela Laica de Albacete y **Europa Laica**.

Se firmó otro Manifiesto. Con 10 puntos. Denominado **"Manifiesto de Barcelona"**. En donde se defendían los valores de la laicidad, en el contexto europeo.

En **GRANADA**, 14 y 15 de marzo de 2003, con el apoyo de la Universidad y organizadas por Granada Laica y el colectivo Escuela laica de Granada, se celebran las denominadas como

"Jornadas Laicistas de Granada", bajo el título **"La emancipación laica"** ofreciendo una conferencia inaugural el profesor **Henrí Peña-Ruiz**, al final se elaboró un comunicado que tuvo bastante repercusión mediática a nivel nacional.

10/ ANDALUCÍA

EL PAÍS, sábado 15 de marzo de 2003

Un grupo de intelectuales critica la falta de independencia del Estado frente a la Iglesia

Filósofos e historiadores reclaman en unas jornadas la aconfesionalidad del Gobierno

JAVIER ARROYO. Granada Los participantes en las primeras Jornadas Laicistas de Granada, convocadas por la asociación de laica de la ciudad, ayer la falta de independencia del Estado respecto a la Iglesia católica. A su juicio,

la aconfesionalidad del Estado es un objetivo a largo plazo. Y para ello, los intelectuales que han dado el Gobierno a la cordoba Cajal para evitar el control de la Junta de Andalucía o la promulgación de una Ley de Asociaciones por el Gobierno el año pasado, en la que, a pesar de las inversiones filiales de la Iglesia católica en el caso Gascuña, le permite no usar que resulte cuantioso.

Los participantes en estas jornadas, que se celebran en Granada desde ayer y que se clasifican hoy, mostraron su unanimidad en una idea. La sociedad española actual se encuentra en una fase de claro deterioro en el ámbito de la libertad de conciencia. Además, explica Herménegildo Muñoz, uno de los organizadores de los debates, dos de los ámbitos más comprometidos afectan: el ámbito de la educación y el de la inmigración, precisamente donde los afectados son personas de muy escaso poder.

En el campo de la educación, cuenta Manuel Navarro Llamela, catedrático y presidente de estas Jornadas, el Gobierno está claramente limitando con sus nuevas leyes "el acceso de la libertad religiosa, sea o no confesional" en las aulas. La nueva legislación que ha planteado el Ministerio de Educación busca que los jóvenes "adquieran valores de tipo religioso", o sea, en última instancia, impide la libertad de conciencia. Uno de los autores especialmente citados en estos debates es el de "los pueblos para la sociedad" que cuestiona la intención de los católicos en el acercamiento de las personas desde su más íntima infancia en el ámbito de la escuela pública.

La inmigración también es uno de los ámbitos que más claramente sufre la persecución de una ambivalencia entre la Iglesia y el Estado. Según Herménegildo Muñoz, no se trata de que una mayoría de inmigrantes lleguen a España con una religión apenas practicada en el país, sino de la existencia de unas estructuras de poder de todo tipo basadas en la supervivencia de la Iglesia católica. Las instituciones deberían ser comunes y ajenas, pero, en la práctica, la Iglesia católica es la que mantiene algunos tipos de comportamiento. "No restringen de hecho la libertad de los que no somos religiosos", insiste González



Isidro Moreno, en una sesión de las jornadas Laicistas que se celebran en Granada. / Corbis

a estas personas que llegan de otros países. Juan Francisco González Barrón, presidente de la asociación Europa Laica, opina que la independencia entre el Estado y la Iglesia es, en la actualidad, un fenómeno "institucional". Efectivamente, el Estado no puede intervenir en nada de lo que la Iglesia, pero esta, como vemos cada día, al que interviene en asuntos que no pertenecen a su campo de actuación. Entre los ejemplos del mundo religioso en el ámbito civil, González Barrón recuerda el intento de introducir en el proyecto de Constitución europea la idea de que los derechos fundamentales de la que gozan los

individuos de la Unión Europea provienen de la "herencia religiosa". Finalmente, el movimiento laico francés, dice, consiguió cambiar al menos por "herencia espiritual".

En general, quienes participan en las jornadas de debate, organizadas por el Colectivo Escuela y Granada Laica, consideran que su opción de laicidad los convierte en personas "con menos derechos que quienes profesan alguna religión", basándose por la discriminación positiva con la que el Estado favorece a las religiones con las que mantiene algún tipo de convenio. "No restringen de hecho la libertad de los que no somos religiosos", insiste González

Barrón. Sólo pueden pactar con el Estado las organizaciones religiosas, no las de tipo filosófico como la nuestra". Isidro Moreno, catedrático de Antropología Social de la Universidad de Sevilla, es más radical en su teoría. Para él, la realidad social sigue girando sobre elementos sagrados. Puede que la religión haya perdido su centralidad pero en su lugar ha aparecido el Estado y el mercado. "Las sociedades modernas europeas han sustituido el valor de la religión por otros valores laicos", dice Moreno, pero los han abrazado con la misma fuerza y sirven para lo mismo, para exhibir a unos y mantener en el centro del poder a otros.

ALBACETE 7 DE JULIO DE 2003

Se celebra un **"Tercer Encuentro unitario por la laicidad"**, al que asisten unas de ciento treinta personas. Junto con **Europa Laica** se encontraron dos decenas de entidades sociales y sindicales de todo el Estado, también de Francia y Alemania. En esta ocasión estuvo organizado por la asociación **"Escuela laica de Albacete"**. Se debatieron diversas ponencias, hubo mesas redondas y grupos de trabajo, girando el Encuentro en torno a diversos temas, pero predominando la cuestión de la **Enseñanza**. El Encuentro tuvo una cierta repercusión en los medios locales y estatales.

El País, en una información suscrita por el periodista **Juan G Bedoya** en la edición impresa nacional del **7 de julio** elabora un amplio reportaje titulado: **"La coordinadora laicista reclama que la religión salga de la Escuela y esperan que el T. Constitucional se pronuncie contra la LOCE**. Titulares similares que se reprodujeron en otros muchos medios locales y nacionales.

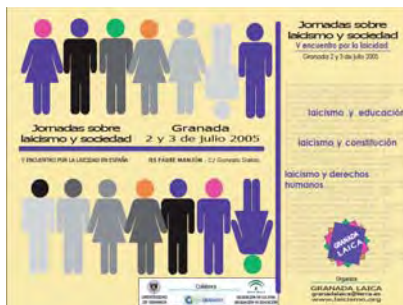
III
ENCUENTRO
POR LA
LAICIDAD
ALBACETE
2003



4, 5 Y 6 DE JULIO
(Lugares A determinar en el programa definitivo)
Web: <http://webs.ono.com/ua025laicaib> Web: <http://eurolaica.com>

MADRID, IV ENCUESTO LAICISTA, DICIEMBRE DE 2004

Convocado también por **Europa Laica** se desarrolla en Madrid (Hotel Chamartín) el sábado **11 de diciembre de 2004**, lo que sería el **IV Encuentro laicista**, que se desarrolla en paralelo a la Asamblea anual. Además de unos 50 socios y socias, asisten otros cincuenta invitados de 20 organizaciones laicistas, republicanas y de ateos y librepensadores, de España y Francia. En la Asamblea interna de Europa Laica, se aprobó el Primer **Plan de Acciones y Campañas**.



También en **Granada** los días 2 y 3 de julio **2005**, se desarrollan unas **“Jornadas sobre laicismo y sociedad” (V Encuentro por la laicidad)**, fueron organizadas por Granada Laica.

Estas Jornadas son clausuradas por el Presidente de **EUROPA LAICA**: **Juan Francisco González Barón**.

Jornada Laicista en Talavera (TOLEDO) Organiza Europa Laica

Sábado, 16 de diciembre de **2006**

*(Ya denominada como “III Jornada anual de Europa Laica”)

Asisten unas 90 personas entre socios y socias y representantes de diversas asociaciones de todo el Estado, de Francia y de Alemania.

Se analizan temas como: **El laicismo como ética universal, la financiación pública de las religiones, la religión en la LOE, laicismo y república, libertad de conciencia en los cuerpos de seguridad del Estado, símbolos e iconos religiosos en la escuela, Campaña por una escuela pública y laica, perspectivas del laicismo desde el movimiento ateo y la apostasía como un derecho.**

JORNADA LAICISTA DE VALLADOLID (IV Jornada anual)

Sábado, 15 de diciembre 2007

*Organizada por Asociación Cultural Escuela Laica de Valladolid y la Asociación Europa Laica.

Temas que se debaten:

- ▶ **Eutanasia, un derecho pendiente.** Ondina Colman. Asociación Derecho a Morir Dignamente de Madrid.
- ▶ **Laicismo y Movimiento GLBT.** José Luis Casado. Fundación Triángulo de Castilla y León.
- ▶ **Apuntes sobre la evolución histórica y social del librepensamiento.** Pedro de la Llosa, Doctor en Ciencias.
- ▶ **Cuestiones básicas de la enseñanza religiosa obligatoria desde el punto de vista constitucional.** Ana Redondo, Profesora de Derecho Constitucional.
- ▶ **Conclusiones del I Concilio Ateo de Toledo.** Francisco Miñarro. Federación Internacional de Ateos.
- ▶ **La objeción fiscal al impuesto religioso.** Rafael Gallego Sevilla. Asociación Granada Laica.
- ▶ **Educación para la ciudadanía: un absurdo debate.** Pedro Fernández Santiago y José Luis Andriano Martín. Asociación “Europa Laica”.
- ▶ **La apostasía: ¿Cuándo se deja de ser católico en España?** Félix Rodríguez Sanz. Asociación Manuel Azaña.
- ▶ **Mensaje de la FHE y su Presidente.** Suzy Mommaerts. Federación Humanista Europea.
- ▶ **La defensa de la laicidad: propuestas prácticas de actuación.** Ana Lorenzo Conde y Rosa Lamas Casado. ESCULCA.
- ▶ **Europe et Laïcité, República e Laicidade y Europa Laica: propuestas para una laicidad sin fronteras.** Yves Pras, Luis Manuel Mateus, Francisco Delgado y Juan Francisco González.

V JORNADA LAICISTA DE EUROPA LAICA, en RIVAS VACIAMADRID

24 de enero de 2009

Organizan Europa Laica y Asociación laica de Rivas. Asisten casi doscientas personas y unas 15 entidades sociales y sindicales de todo el Estado y de Francia. Se aprueba el “Manifiesto de Rivas”, que constituye un referente reivindicativo y fundamental del movimiento laicista en España. Termina con este llamamiento:

... Hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía para que se comprometan en la extensión de los principios aquí expuestos, demanden su implantación en los ámbitos públicos, asuman los desafíos aquí señalados y se coordinen en organizaciones y acciones que posibiliten que podamos convertirlos en realidad. *(El texto del manifiesto está colgado en nuestra web: laicismo.org)

IMPORTANTE ENCUENTRO LAICISTA DE CÁCERES LAICA, EN COLABORACIÓN CON EUROPA LAICA.

Fue desarrollado del 23 al 25 de octubre 2009. Se expusieron 10 ponencias diferentes, con una asistencia de más de cien personas.

ALBACETE 2010. Se celebra la VI Jornada laicista anual de Europa Laica

6 y 7 de febrero. Lugar: Centro Cultural la Asunción y Ateneo Albacetense.

Bajo la denominación: Diversidad de convicciones en un Estado laico y la libertad de conciencia y de convicciones en un Estado de derecho

MADRID. 2011. Se celebra la VII Jornada laicista anual de Europa Laica

El Sábado, 5 de febrero. Lugar: Salón de Actos del Ateneo

Tema genérico: “LA NECESIDAD DE UNA LEY DE LIBERTAD DE CONCIENCIA”

Asisten unas 200 personas y diversas asociaciones representadas.

Las Jornadas laicistas anuales de Europa Laica más recientes:

- ▶ VIII Jornada, (2012 – 4 de febrero) en Sevilla.
Tema genérico: Laicismo, hoy
- ▶ IX Jornada, (2013 – 19 y 20 abril) en Gijón
Tema genérico: Laicismo y República
- ▶ X Jornada, (2014) en Valencia
Tema: Laicidad y libertad de conciencia en Europa.
*Los debates fueron la base para la elaboración posterior de la
“**Carta europea de la laicidad y de la libertad de conciencia**”
- ▶ XI Jornada Laicista (2015) en Zaragoza.
*En colaboración con el “Movimiento hacia un Estado laico de Aragón” (MHUEL)
Tema genérico: **Laicidad de las instituciones:**
“**Compromiso electoral para construir el Estado laico**”.
- ▶ En 2016 celebramos nuestro I Congreso. Madrid 1 y 2 de abril.

Formación y difusión del pensamiento laicista

Europa Laica desde el primer momento de su fundación, ha mostrado un enorme interés por la formación activa y participativa y por un modelo de difusión académica y a la vez sencilla del pensamiento laicista a través de diversa documentación en papel y digital: Revistas, cuadernos y fichas de formación, e incluso con la edición de un libro: *Aprender sin dogmas* (2011)

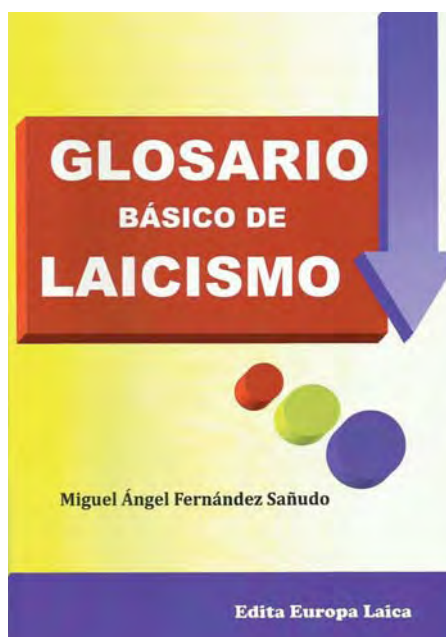
También con la organización de Escuelas, Encuentros y Cursos específicos sobre diversas materias relacionadas con la libertad de conciencia y con la laicidad, Cursos de verano en colaboración con varias universidades (Santiago, Castilla La Mancha, Granada, etc.)



Una parte importante de esta documentación está colgada y se puede acceder de forma gratuita a través de nuestra web: laicismo.org



◀ Portada del primer número (diciembre 2001) y cabeceras de dos de las 5 revistas de divulgación editadas entre 2001 y 2005



◀ Glosario de términos elaborado por el socio fundador MA Fernández Sañudo y editado por Europa Laica en febrero de 2012

▲ Portada de una de las varias revistas con ponencias de Jornadas. En este caso la editada con motivo de la "V Jornada laicista" de Rivas Vaciamadrid, en enero de 2009



***Los cuadernos y las fichas están colgadas en la web: laicismo.org**

◀ Portada del libro “*Aprender sin dogmas*” editado por Europa Laica a través de la editorial mil razones en el año 2011, como homenaje a la celebración de los 10 años de la fundación de Europa Laica. Su contenido son una recopilación de artículos y reflexiones de opinión, sobre diversas cuestiones relacionadas con la Educación pública y laica, elaborados, algunos de ellos, por socios y socias de Europa Laica. Autores: *Fermín Rodríguez, Juan Francisco González Barón, Antonio Gómez Movellán, M^a Ángeles Llorente, Manuel Navarro, Loles Dolz, Mariano Fernandez Enguita, Antonio Aramayona, Julio Rogero, Alicia Miyares, Henrí Peña–Ruiz, Cristina Escrivá y Francisco Delgado.*



◀ Portadas de los dos Cuadernos de Formación editados por Europa laica en los años 2013 y 2015.

Constan en total de 18 fichas sobre temas relacionadas con la laicidad y la libertad de conciencia. Elaboradas por 12 autores, todos socios y socias de Europa Laica y están coordinados por César Tejedor. (Responsable del Área de Formación de Europa Laica)

FORMACIÓN PRESENCIAL

COMO SE INDICABA EN LA PÁGINA ANTERIOR, A LO LARGO DE ESTOS AÑOS, SOBRE TODO A PARTIR DE 2006 SE HAN ORGANIZADO Y PARTICIPADO EN DIVERSOS CURSOS, ESCUELAS Y ENCUENTROS DE FORMACIÓN, ALGUNOS DE ELLOS EN COLABORACIÓN CON ALGUNAS UNIVERSIDADES. DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DE “CURSOS Y ESCUELAS DE VERANO”. POR EJEMPLO: CON LAS UNIVERSIDADES DE CANTABRIA (julio 2006), GRANADA (julio 2013), ALBACETE Y SANTIAGO DE COMPOSTELA (julio y agosto 2015), etc. ADEMÁS DE PARTICIPAR COMO PONENTES INVITADOS EN OTROS DIVERSOS CURSOS, EJEMPLO: UIMP, (SANTANDER 2009), COMPLUTENSE (EL ESCORIAL 2005), CASTILLA–LA MANCHA, VALENCIA... EN VARIAS OCASIONES.



▲ Imagen de una sesión, del Curso de Verano. 29 julio de 2015 en la Universidad de Santiago de Compostela

Campañas de Europa Laica

PLAN DE ACCIONES Y CAMPAÑAS

Europa Laica inicialmente y desde su fundación en 2001, estuvo elaborando y desarrolló un “**Plan de Acciones y Campañas**”. Ello se plasmó en un documento que fue aprobado en la **Asamblea general anual de Europa Laica del 11 de diciembre de 2004** (Coincidiendo con la celebración del **IV Encuentro laicista** en Madrid) y que, en una gran parte, todavía está vigente en 2016.

***Se puede hacer una búsqueda con esa denominación, ya que el documento íntegro está colgado en la web: laicismo.org.**

Es un muy valioso y extraordinario documento teórico que nos ha servido, posteriormente, para tomarlo como base al desarrollar otras Campañas puntuales, también para elaborar la **Propuesta de ley de Libertad de Conciencia** (en 2009) y las diversas propuestas de **Compromiso electoral** que hemos hecho públicas de cara a las diversas elecciones generales, territoriales y locales que se han ido produciendo en España hasta el año 2015.

EN LA ACTUALIDAD SE MANTIENE, COMO REFERENTE TEÓRICO, EL PLAN DE ACCIONES Y CAMPAÑAS APROBADO EN 2004, CON LIGERAS ACTUALIZACIONES, DE CARA A LA AGITACIÓN SOCIAL Y TRATANDO DE HACER PEDAGOGÍA, LAS SIGUIENTES CAMPAÑAS ESTABLES:



Diversas campañas puntuales surgieron durante las diversas visitas del Papa a España, años, 2003 (Juan Pablo II), 2006. 2010 y, sobre todo, en agosto de 2011 (Benedicto XVI).

Esta última, junto con la de Valencia de julio de 2006, fueron las más contestadas de forma unitaria, junto a otras organizaciones y entidades sociales.

NO con mis impuestos

Una campaña permanente muy importante que se mantiene desde 2004 es:

NO al estatuto privilegiado del Vaticano en la ONU y en otras instituciones políticas internacionales



otras diversas campañas permanentes son:

Por la separación del Estado de las iglesias

NO A LA FINANCIACIÓN PÚBLICA DE LAS IGLESIAS

Que las iglesias paguen el IBI y otros impuestos

Devolución al Estado o sus legítimos propietarios de las IN-MATRICULACIONES (usurpaciones) hechas por la Iglesia católica, desde 1946.

Incluida –especialmente– la Mezquita de Córdoba

Por una ley de Libertad de conciencia

ANULACIÓN DE LOS ACUERDOS CON LA SANTA SEDE DE 1976 Y 1979 Y DEL CONCORDATO FRANQUISTA DE 1953

Apoyo a ritos cívicos en los Ayuntamientos

NO a colegios electorales con simbología religiosa

Apoyo a las víctimas de la pederastia EN LA IGLESIA CATÓLICA

Por el derecho a la apostasía

- Ø Por una escuela pública y laica. Religión fuera de la Escuela**
- Ø NO apuntes a tu hijo e hija en religión**
- Ø Por una Universidad Pública y laica**

La última Campaña puesta en marcha, en febrero de 2016 es:

Apoyo ciudadano a la creación de una RED de municipios por un Estado laico

GALERÍA DE ALGUNAS IMÁGENES



▲ Acto reivindicativo cementerio Gijón
IX Jornada laicista. 20/4/2013



▲ Ateneo de Madrid. 5/2/2011.
VII Jornada laicista de Europa Laica



▲ Madrid. 23/10/2010. Acto reivindicativo por un Estado laico



▲ Madrid. 17/8/2011. Manifestación visita del Papa a Madrid: NO con mis impuestos. Por un Estado laico



▲ Madrid. 22/10/2014. Marchas por la Dignidad



▲ Madrid. 7/11/2015. Contra las violencias machistas



▲ Valencia 29/10/2015. Charla con estudiantes



▲ Granada. 4/12/2015. Celebración Día Internacional del laicismo. Acto en la Universidad de Granada



▲ Madrid. Enero 2014. Curso de laicismo



▲ Santiago de Compostela. Noviembre 2015. Presentación oficial Red Municipios por un Estado laico



▲ León. 15/10/15. Acto presentación León Laica



▲ Sevilla. 4/2/2012 VII Jornada laicista

Europa Laica a lo largo de estos 15 años ha emitido innumerables comunicados, bien a modo de notas de prensa o, bien, como artículos de opinión, reportajes, entrevistas y como Declaraciones específicas sobre temas muy concretos.

La incidencia en los grandes medios de comunicación, en general, ha sido escasa, bien porque el tema no ha interesado o bien porque la cuestión de la laicidad y el hecho religioso todavía genera ciertos recelos en los medios, al abundar una cierta cultura nacional-católica, también porque esta corporación religiosa mantiene un enorme poder político, económico y, sobre todo, mediático.

Sin embargo conforme se ha ido produciendo el avance y transformación digital de la comunicación, con la aparición en los nuevos medios ha aumentado nuestra posibilidad de comunicar nuestro proyecto y reivindicaciones, además del uso de las redes sociales y de la distribución muy potente que desarrolla nuestro Boletín diario, que se emite desde el **Observatorio de la laicidad**.

En la web: laicismo.org, a través de la búsqueda correspondiente (sala de prensa), se puede acceder a los comunicados que se han elaborado desde 2001, a una media aproximada de unos 20 al año. No sólo los elaborados por Europa Laica a nivel, estatal, sino también los emitidos por los Grupos territoriales.

Aquí, algunas portadas:



◀ Diario El País. 24/1/2014.
Última página



▲ Diario Público. 9/5/2011



▲ La Provincia de Las Palmas de Gran Canaria 24/10/14

EUROPA LAICA EN SINTONÍA

RADIÓPOLIS SEVILLA (88.0FM)



SE EMITE TODOS LOS ÚLTIMOS JUEVES DE MES, ENTRE 18:00 Y 19:00 horas.
Desde el mes de enero de 2015. Se puede escuchar en diferido a través web Europa Laica: laicismo.org

Educación

Desde su fundación para **Europa Laica** la cuestión de la Enseñanza es uno de los temas de gestión política y societaria más importantes. Fundamentalmente desde el ámbito de la **laicidad y democratización del Sistema Educativo**.

No solo con la elaboración de libros como **“Aprender sin Dogmas”** (2011), sino, también, con fichas de formación, documentos de trabajo y análisis, conferencias y mesas de redondas, activismo social y, sobre todo, participación muy activa en la **“Campaña Unitaria Por una escuela pública y laica, religión fuera de la escuela”**. También para conseguir una Universidad pública y laica.

CAMPAÑAS

- Por una escuela pública y laica. Religión fuera de la Escuela
- NO apuntes a tu hijo e hija en religión
- Por una Universidad Pública y laica

La Asociación por la Defensa de una Universidad Pública y Laica se constituyó (en Granada) como el **Grupo de Europa Laica** para la universidad, con plena autonomía y CIF propio.

CAMPAÑA
POR UNA ESCUELA PÚBLICA Y LAICA
RELIGIÓN FUERA DE LA ESCUELA

DENUNCIA Y ANULACIÓN
DE LOS ACUERDOS
CONCORDATARIOS
CON LA SANTA SEDE

SACAR LA RELIGIÓN
CONFESIONAL DE LA
ENSEÑANZA

Potenciar la red pública de Enseñanza, como vertebradora del Derecho a la Educación de todos y todas, evitando la desviación de fondos públicos hacia intereses privados



CONCENTRACIÓN
12 HORAS
MIÉRCOLES 2
DICIEMBRE 2015
PZA. DE LAS CORTES
MADRID

A las 12:30 se registrará en el Congreso un escrito y el Contrato de la Campaña, dirigido a la Comisión de Peticiones y a la de Educación de la próxima legislatura

▲ Convocatoria unitaria en la puerta Congreso de los diputados. Para hacer entrega de un escrito el 2 de diciembre de 2015 de cara a la constitución del nuevo Parlamento, tras las elecciones del 20D15



▲ Europa Laica en las marchas contra la LOMCE, los recortes en Educación y por la laicidad del Sistema Educativo, en octubre 2014



▲ Europa Laica con el Ministro Gabilondo en 2005. Elaboración LOE



▲ EUROPA LAICA EN EL CONGRESO DE L@S DIPUTAD@S Tanto en la elaboración de la LOE (11/10/2005), como de la LOMCE (10/7/2013). Europa Laica ha comparecido como organización (experta) para emitir su opinión en la Comisión de Educación del Congreso, previo al debate legislativo de ambas leyes. En las dos ocasiones a solicitud del Grupo de Izquierda Unida. En la foto comparecencia 2013.

ACTO UNITARIO: VISITA DEL PAPA A MADRID, EN AGOSTO DE 2011

“De mis impuestos, al Papa cero”



Con la visita del Papa Benedicto XVI a la Jornada Mundial de la Juventud en agosto de 2011, más de 150 organizaciones sociales, sindicales y políticas reivindicamos de forma unitaria, públicamente con activismo social, la separación del Estado de la Religión, la eliminación de los enormes privilegios de la Iglesia católica y la NO financiación pública de la visita, ni de la Jornada de la juventud católica.

El Observatorio de la Laicidad (Europa Laica), registró en la Subdelegación del Gobierno de Granada el 12 de agosto, más de 65.000 firmas procedentes de toda España contra la financiación pública de la visita del papa Benedicto XVI, pues se privilegiaba a una determinada confesión religiosa, en perjuicio de otras opciones o convicciones (religiosas o no), vulnerándose el principio constitucional de no confesionalidad del Estado.



▲ Cabecera y un momento de la manifestación del 17 de agosto 2011, a la que asistieron más de 25.000 personas



▲ El 12 de agosto se celebra una muy masiva rueda de prensa en Madrid por parte del Comité organizador: ateos y librepensadores, Redes Cristianas y Europa Laica. (Asisten más de 50 medios españoles y extranjeros)



Acto cívico, reivindicativo, festivo y de afirmación laicista, convocado por Europa Laica en Madrid el 23 de octubre de 2010



Amplia incidencia en medios de comunicación, ejemplo:

“Una concentración laicista pide un Estado más aconfesional”

Información diario PÚBLICO. Javier Salas. 23.10.10

La Junta Directiva de Europa Laica acordó celebrar un primer acto reivindicativo y de afirmación laicista en Madrid y de carácter estatal. Se convocó el 23 de octubre de 2010 en el parque de la Cornisa, un espacio público que hay detrás de la catedral de la Almudena. De forma simbólica fue en ese lugar, ya el Ayuntamiento de Madrid tenía previsto cederlo gratuitamente a la Iglesia católica, para que levantara una macro-obra denominada “mini-vaticano”.

Al mismo asistieron más de dos mil personas de diferentes provincias y territorios del Estado y estuvieron representadas varias decenas de organizaciones sociales y políticas. Asistieron medios de comunicación, políticos como Cayo Lara, escritores y poetas, artistas, etc. La actriz Ruth Gabriel y el cineasta y escritor Emilio Ruiz Barrachina leyeron un manifiesto. Hubo varias actuaciones entre ellas la de Leo Bassi.

La indignación y la reivindicación festiva se mezclaron en el emblemático Parque de la Cornisa de Madrid, en el que Antonio María Rouco Varela quiere construir su mini-vaticano. Indignación porque la Iglesia católica siga siendo “la institución más subvencionada del país”, como denunció el coordinador general de Izquierda Unida, Cayo Lara, en su discurso ante el medio millar de asistentes al primer gran acto unitario laicista que tiene lugar en España.

La concentración, convocada por más de un centenar de organizaciones sociales, políticas y sindicales de ámbito estatal y territorial, capitaneadas por Europa Laica, pretendía reclamar a las instituciones que retiren a la Iglesia los privilegios de los que disfruta en España. Durante las dos horas de discursos y actuaciones se criticó la falta de arrojo del Gobierno para aprobar una ley que haga de España un país “auténticamente laico”, como dijo el presidente de Europa Laica, Francisco Delgado.



HOMENAJE A GONZALO PUENTE OJEA

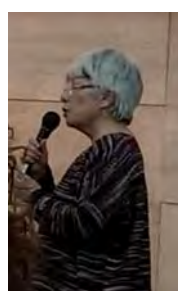
En la Asamblea fundacional de **Europa Laica** del 3 de marzo de 2001, se acordó nombrar **presidente de honor** a **Gonzalo Puente Ojea**. En 2005 un intento de rendir un merecido homenaje público a la figura y obra de Gonzalo. Circunstancias diversas hicieron que no se desarrollara dicho homenaje. En 2014 la junta directiva acordó por unanimidad retomar la celebración de dicho homenaje. Y este se produjo el 31 de enero de 2015 en la ciudad de Madrid.

Se desarrolló en el salón de la Casa de Valencia y hubo una asistencia masiva de personas que quisieron rendir dicho homenaje. Varios socios y socias y estudiosos de la obra de Gonzalo intervinieron en el acto, así como representantes de otras organizaciones sociales.

Fue un acto sencillo y familiar que mereció la pena.



▲ Francisco Delgado, Gonzalo Puente Ojea y Juanjo Picó





DÍA INTERNACIONAL DEL LAICISMO Y DE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

El empuje creciente del **movimiento laicista** por una sociedad más libre y democrática, cada día más secularizada, requiere que sus reivindicaciones tengan un reflejo, además de simbólico, significativo, estableciendo una fecha donde conmemorar el “**Día Internacional del Laicismo y de la Libertad de Conciencia**” que se celebre, anualmente, en entornos mundiales cada vez más amplios y reconocidos.

La “Junta Directiva de Europa Laica” tomó la iniciativa y decidió considerar la fecha del **9 de Diciembre** de cada año, como la de conmemoración de este Día. Iniciándolo oficialmente en el año 2013. Aunque –desde hacía años– ya se venía celebrando en ese día por parte de algunos grupos laicistas.

Esta es una propuesta abierta, dirigida a la ciudadanía y a la comunidad laicista internacional, que permita avanzar en dar conmemoración a los valores y reivindicaciones que nos animan.

La razón que nos llevó a señalar esta fecha tiene su origen primigenio en la correspondiente del 9 de diciembre de 1905 de proclamación de la ley francesa de “**Separación del Estado de las religiones**” que supuso un hito mundial en este terreno, siguiendo la estela de la Declaración de los “Derechos del Hombre y del Ciudadano” de 1789. Pero, además de ello, la fecha elegida tiene, en nuestro país, el alto valor simbólico y de reconocimiento a la fecha del 9 de diciembre de 1931, de proclamación de la **Constitución de la II República española**, que supuso una ley de leyes de **neto carácter laicista** (la primera más nítida de esas características a nivel mundial) en la senda de la ley francesa y superando constituciones laicistas latinoamericanas. El reconocimiento de la Libertad de Conciencia en esta Constitución fue incluso anterior al que posteriormente se estableció, 17 años más tarde, en la “**Declaración Universal de los Derechos Humanos**” de 1948.

DÍA INTERNACIONAL DEL LAICISMO
9 / 12

A las 20:00 en Radiópolis
(C/Torneo, s/nº, Torre de Renfe, 2ª planta, SEVILLA)

- Presentación a los Grupos Municipales del Ayto. de Sevilla.
- Se han invitado a los partidos políticos que han manifestado su intención de avanzar hacia un Estado Laico.
- Lectura del Manifiesto "Día internacional del Laicismo y la Libertad de conciencia"
- Presentación de la iniciativa de Red de municipios por un Estado Laico (Europa Laica)
- Charla informal sobre el asunto con los asistentes

Andalucía Laica Sevilla

Laicismo.org

DÍA INTERNACIONAL DEL LAICISMO Y LA LIBERTAD DE CONCIENCIA 2015

"LA LAICIDAD EN LOS PROGRAMAS ELECTORALES DEL 20-D"

Mesa redonda y debate con representantes de los partidos políticos

Jueves 3 de diciembre a las 19 horas
Paraninfo de la Facultad de Derecho
(Plaza de la Universidad)

Organizan:
SEMINARIO GALILEO GALILEI
Universidad de Granada

Andalucía Laica Granada

DÍA INTERNACIONAL DEL LAICISME I LA LLIBERTAT DE CONSCIÈNCIA

TROBADA DE LLIBREPENSADORS I DINAR DE FRATERNITAT
DISSABTE, 12 DE DESEMBRE 2015

ORGANITZAN: VALÈNCIA LAICA I ASSOCIACIÓ VEGETARIANA (C/O ARBÓ)

PARTICIPEN: BIVALL, LÓDOL, RIBACÓ, BARRÉS, VALENCIA LAICA, CULLERA LAICA

Valencia Laica.org

9 de diciembre

DÍA INTERNACIONAL DEL LAICISMO Y DE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

europa laica

europa laica
www.laicismo.org

Europa Laica
LE INVITA AL ACTO DE CONMEMORACIÓN DEL

DÍA INTERNACIONAL DEL LAICISMO Y DE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

Martes 9 de diciembre de 2014 a las 19:00 horas
Centro Cultural Blanquerna - C/ Alcalá, 44 - Madrid

Entrega y lectura del Manifiesto 2014
"Día internacional del laicismo y de la libertad de conciencia"

Intervienen:
Francisco Delgado (Presidente de Europa Laica)
Jaime Ruiz (Presidente de AMESDE)
Carmen Tolosana (Profesora emérita de la UAB)
Juana León (AVICES, Plataforma contra la Impunidad)

Para finalizar el acto, el compositor argentino **Sergio González Carducci**, interpretará unos temas musicales.



A INICIATIVA DE EUROPA LAICA
Y DE LA IZQUIERDA PLURAL SE CELEBRÓ
EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013, UNA IMPORTANTE
JORNADA PARLAMENTARIA, DENOMINADA:
“AVANZANDO HACIA UN ESTADO LAICO”



A la misma asistieron más de ciento cincuenta invitados, periodistas, parlamentarios, técnicos, y representantes de diversas asociaciones, además de una notable representación de otros Grupos Parlamentarios. En esta Jornada se abordaron las cuestiones relacionadas con la laicidad de las instituciones del Estado y los impedimentos jurídicos, políticos y sociales, que surgen a la hora de construir el Estado laico.

EL 9 DE MAYO DE 2012, EUROPA LAICA REGISTRÓ MÁS DE 33.500 FIRMAS EN EL CONGRESO

El presidente de **Europa Laica**, Francisco Delgado y otros miembros de la dirección de Europa Laica, presentaron el 9 de mayo de 2012, en el Registro del Congreso de l@s Diputad@s, **33.500 firmas de ciudadanos y ciudadanas** que solicitan **acabar con la exención a la Iglesia del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y otros impuestos**, un privilegio que supone que las arcas públicas municipales **dejen de ingresar cientos de millones de euros al año**.

Además de la supresión de la exención del IBI para la Iglesia y demás confesiones religiosas, también se exige la **derogación de los Acuerdos del Estado con la Santa Sede de 1979** y la **supresión del IRPF, de la cásilla de la asignación a la Iglesia católica**.

Tras su entrega en el Parlamento, **las peticiones se hicieron llegar al Gobierno** y a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), dentro de una campaña que también incluye la tramitación de un millar de mociones en los ayuntamientos.



* En marzo de 2016 todavía se esperaba una respuesta, o al menos un acuse de recibo, al igual que se espera de otras diversa iniciativas y peticiones, hechas por Europa Laica entregadas en el Congreso y que siguen sin respuesta, hasta el momento de realizar este documento.



Proyecto de Ley de Libertad de Conciencia

PROPUESTA DE “LEY ORGÁNICA DE LIBERTAD DE CONCIENCIA”, ELABORADA POR EUROPA LAICA

Fue presentada públicamente en febrero de 2009, a la sociedad, a los medios de comunicación y a los partidos y grupos parlamentarios.

Fue elaborada por **Europa Laica** a lo largo de 2008, previo debate interno y con la participación de diversos juristas y expertos constitucionalistas

La propuesta tiene la virtud de que cabe dentro del actual marco constitucional. Eso sí requiere la anulación/denuncia de los Acuerdos con la Santa Sede de 1979 (y 1976), el Concordato de 1953 y la reforma de algunas leyes como el Código penal, la ley de Educación (en aquel momento la LOE), normativas tributarias y de protocolos y la ley de Fundaciones y Mecenazgo.

Europa Laica entiende que la actual *Ley de Libertad Religiosa* de 1980 no responde a la realidad social y política de un Estado democrático, ley que está relacionada con la ideología que transmite el confesional Concordato de 1953 y los Acuerdos del Estado Español con la Santa Sede de 1976 y 1979. De esta situación anacrónica se derivan innumerables normas y leyes educativas, tributarias, patrimoniales, societarias, jurídicas, sanitarias e, incluso, asistenciales que conceden innumerables privilegios a la Iglesia católica española, convirtiendo al Estado, de hecho, en confesional.

De ahí que, ante la falta de iniciativa política (incluso hasta 2016) en esta materia, se hiciera (entonces) una oferta a la sociedad española, al tejido social, a los partidos políticos y al poder ejecutivo de una **Propuesta de Ley Orgánica de Libertad de Conciencia**, para su debate y discusión, texto al que se pueden aportar nuevas ideas, pero que es fruto de una amplia y larga discusión interna, al que han aportado pensamiento y propuestas personas del mundo político, social y jurídico, a los que agradecemos, de antemano, su desinteresada colaboración.

Hoy, en 2016, sigue vigente el texto, aunque requiera algunas pequeñas actualizaciones, fruto del paso del tiempo.

Haciendo una búsqueda genérica en cualquier buscador se puede conocer el texto completo, ya que está colgada en nuestra web: **laicismo.org**



Europa Laica (Alcance y vocación internacional)

Europa Laica tiene actualmente socias y socios en diversos países de Europa y América latina (Francia, Grecia, Gran Bretaña, Suiza, Alemania, Bélgica, Colombia, República Dominicana, Chile, México, Brasil, Uruguay). Además de simpatizantes colaboradores en más de otros veinte países.

PARLAMENTO EUROPEO

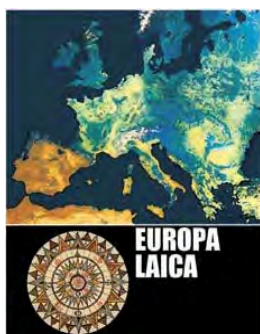
La relación de Europa Laica con el Parlamento Europeo ha sido una constante desde el año 2002, a través de la Federación Humanista Europea (EHF), de la Asociación Internacional del Libre Pensamiento (AILP), pero –principalmente– en contactos directos. Asistiendo oficialmente a reuniones de Comisiones sobre Derechos Humanos, libertad religiosa y libre conciencia. O, bien, presentando propuestas concretas como la “Carta Europea de la laicidad”, año 2015. O de forma unitaria con otras organizaciones denunciando las Inmatriculaciones o exigiendo una Enseñanza pública y Laica en el contexto europeo.

Europa Laica (Carmina Belmonte, del grupo territorial Albacete Laica) participó el **28 de noviembre de 2009**, en el Coloquio Internacional (París) **homenaje a Francisco Ferrer i Guardia**.

Relaciones fraternales con la **Fédération Nationale de la Libre Pensée** (Francia), asistiendo a diversos eventos en **París** u otras ciudades Francesas, desde el año 2001. Participando activamente a través de socios comunes al coloquio de **Estrasburgo (noviembre 2001)**, en contra del Concordato de esa región francesa con el Vaticano. En la concentración laicista internacional del **6 diciembre de 2003**, junto a más de 20 organizaciones laicistas y de librepensamiento internacionales. Presencialmente **Europa Laica** (Francisco Delgado, como vicepresidente) participó en la **gran manifestación** convocada en **París** en conmemoración del centenario de la promulgación de la *Ley separación Iglesia-Estado* el **10 diciembre de 2005**. Se mantuvo una **Reunión bilateral** de trabajo, que se celebró en Hendaya (Francia) el **31/5/2009**, entre representantes de **Europa Laica** y de la **Libre Pensée**, con el fin de analizar la situación de la laicidad en España, en Francia y en el conjunto de los países de Europa, elaborándose un comunicado conjunto de colaboración activista. Se ha participado en coloquios en **Toulouse** en dos ocasiones (**2014 y 2015**) y en **marzo de 2016** en un Congreso en **Limoge**. Así mismo representantes de la **Libre Pensée** han participado en algunas de las Jornadas y Encuentros de **Europa Laica**.

Europa Laica forma parte de la recientemente creada **Asociación Internacional del Libre Pensamiento (AILP)** y así ha participado en los últimos Congreso. El III, en Concepción-Chile (noviembre 2013), el IV, en Londres (agosto 2014)) y el V, en Montevideo-Uruguay (septiembre 2015).

European
Humanist
Federation



AÑO 2006. SIMPOSIO EUROPEO

El **24 de junio de 2006**, con ocasión del **15º aniversario de la FHE (Federación Humanista Europea)**, se celebró en la ciudad de **Toledo**, organizado por **Europa Laica** el **Simposio: «Promoción del laicismo en España y en la Unión Europea»**. Al que asistieron unas **60 personas de 10 organizaciones diferentes europeas** y unas **40 personas de Europa Laica**.



LIBRO DEL Vº CONGRESO DE LA
ASOCIACION INTERNACIONAL
DEL LIBRE PENSAMIENTO

Montevideo, Uruguay
18 al 20 de Septiembre de 2015

CARTA EUROPEA POR LA LAICIDAD Y LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

EUROPA LAICA PRESENTÓ LA “CARTA EUROPEA POR LA LAICIDAD” EN EL PARLAMENTO EUROPEO (BRUSELAS)

El día 30 de junio de 2015, presentados por la diputada de la Izquierda plural Marina Albiol y acompañados por David Gozlan en representación de la AILP y de la Libree Pensé, miembros de la junta directiva de Europa Laica (Francisco Delgado, Antonio Pagán, Raquel Ortiz y César Tejedor) presentaron a los grupos parlamentarios, a los medios de comunicación y al Vicepresidente Dimitros Papadimoulis, en sede parlamentaria, la “Carta Europea por la Laicidad y la Libertad de Conciencia”.

Cuyos objetivos se establecen y exigen para todos los países miembros de la UE, en base a la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y al *Convenio Europeo de la infancia: La laicidad debería de formar parte de todo proyecto jurídico y político de un Estado democrático y de derecho*. Proyecto que se ha de asentar en, al menos, cuatro principios fundamentales: **La libertad de conciencia** de las personas a título individual; **la igualdad de derechos** sin privilegios, ni discriminaciones; **la separación estricta de los Estados de las religiones** y **la universalidad de las políticas públicas**.



▲ A la entrada del Parlamento Europeo



▲ Con el Vicepresidente, Dimitros Papadimoulis



▲ Rueda de prensa: Francisco Delgado (Presidente de Europa Laica). Marina Albiol (Diputada la Izquierad Plural) David Gozlán (AILP)



INMATRICULACIONES (USURPACIONES/ROBOS) REALIZADAS POR LA IGLESIA CATÓLICA

Europa Laica mantiene una actitud muy crítica y reivindicativa con las inmatriculaciones de bienes públicos (y privados) que la Iglesia católica ha venido haciendo desde hace décadas, como consecuencia de la **Ley Hipotecaria** de 1946, que concedía a esta corporación religiosa (hasta junio de 2016) el privilegio de entidad pública, ampliando en 1998 (Gobierno de Aznar) ese privilegio en 1998, al otorgarles a los Obispos Diocesanos la categoría de funcionarios públicos (notarios). Y ello con la complicidad de Gobiernos, Parlamentos y corporaciones locales de todo signo.



El **espolio** ha podido consistir en varias decenas de miles de iglesias, capillas y ermitas, plazas, terrenos rústicos y urbanos, viviendas, patrimonio del Estado... y hasta la **Mezquita de Córdoba**. El robo de bienes públicos (a ayuntamientos, etc.) y a colectivos vecinales puede alcanzar (cuantitativamente) el valor de **varios miles de millones de euros**.

Europa Laica, desde hace años, ha hecho diversas reclamaciones a los poderes públicos, se han organizado **Campañas**, se ha llevado el tema al **Parlamento español**. En la última ocasión (2015) –de forma unitaria– con las Plataformas “*Defensa del Patrimonio Navarro*” y “*Mezquita–Catedral de Córdoba*”. También en 2015 y de forma unitaria se llevó el tema al Parlamento Europeo.



▲ Miembros de Europa Laica y diversos colectivos en la entrada del Parlamento Europeo

El **26 de octubre de 2012** en la ciudad de **Córdoba**, **Europa Laica** desarrolló un **acto-colquio de reivindicación de la Mezquita**, (monumento “patrimonio de la humanidad”), para que se **devuelva al Estado**, convirtiéndola en un “**Centro cultural de investigación y difusión de la convivencia**”.

Europa Laica celebró el **viernes, 24 de enero de 2014**, en el **Ateneo de Madrid**, una **Jornada sobre inmatriculaciones de la Iglesia católica**, en la que participaron medios de comunicación, juristas, miembros de las Plataformas, *Defensa del Patrimonio Navarro* y la *Mezquita de Córdoba*.

EUROPA LAICA
LE INVITA A LA JORNADA SOBRE:

INMATRICULACIONES DE LA IGLESIA CATÓLICA

Claves para la modificación, con carácter retroactivo, de la Ley Hipotecaria y su Reglamento, que permite que la Iglesia católica registre a su nombre bienes que son públicos.

El viernes, 24 de enero de 2014, a partir de las 17:30 h. (Hasta las 21 h.)
En el Ateneo de Madrid (Salón Ciudad de Úbeda) -c/ Prado, 21

Participan
Alejandro Torres
Catedrático de Derecho Público de la Universidad Pública de Navarra
Antonio Manuel Rodríguez Ramos
Primer Decano del Colegio de Abogados de Córdoba
Pascual Larumba, Carlos Ammendatz y Carmen Urriza
Plataforma de Defensa del Patrimonio Navarro - Patrimonio Ordinario Defensorial - Plataforma
Daniel Aylón
Periodista, La Hiena

Coordinación
Europa Laica / Córdoba Laica / Andalucía Laica / Madrid Laica

www.laicismo.org
europalaica@europalaica.org
Teléfono: +34 676696011

*Plazas limitadas hasta completar el aforo





FINANCIACIÓN Y OPACIDAD DE LA IGLESIA CATÓLICA

NO A LA FINANCIACIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA POR PARTE DEL ESTADO Y A TRAVÉS DEL IRPF



Europa Laica desde hace casi una década ha puesto en marcha una **Campaña** anual, para exigir a los poderes públicos, que la **Iglesia católica NO** se financie con una parte del impuesto de la renta, ni con otros medios.

También, desde hace seis años, **Europa Laica** elabora –anualmente– un Documento en donde se detalla la **financiación de la Iglesia católica** por parte del Estado a través no sólo de dádivas directas (convenios, subvenciones, IRPF, salarios, asistencia social y Enseñanza, restauraciones, donaciones...) sino a través de las enormes exenciones de impuestos.

*El documento completo está colgado en nuestra web: laicismo.org

LA IGLESIA CATÓLICA OFICIAL NO SUFRE LA CRISIS Y DISFRUTA DE UN VERDADERO PARAÍSO FISCAL

El Estado español (central y periférico) aporta a la Iglesia católica, a través de subvenciones directas y exención de tributos una cifra que supera los **ONCE MIL millones de euros anuales**.

Esa cantidad supone más del 1% del Producto Interior Bruto de España

Ello significa que cada persona residente en España, sea católica o no, le corresponde una "cuota o dádiva" indirecta a la Iglesia católica de unos **240 € al año o 20 € al mes**.

EL ESCÁNDALO DE LA EXENCIÓN DEL IBI Y DE OTROS IMPUESTOS

No sólo de los centros de culto, sino de otros miles de locales, viviendas... en suma patrimonio urbano y rústico del que se les exime de ese impuesto, muchos de los cuales se dedican a succulentos negocios y arrendamientos a particulares.

EUROPA LAICA. DESDE HACE AÑOS, TIENE ORGANIZADAS CAMPAÑAS DE RECOGIDA DE FIRMAS Y MOCIONES PARA:

QUE LA IGLESIA PAGUE EL IBI Y OTROS IMPUESTOS Y PARA QUE TODAS LAS RELIGIONES SE AUTOFINANCIEN



RED DE MUNICIPIOS POR UN ESTADO LAICO

En septiembre de 2015 se dio a conocer públicamente esta nueva iniciativa de **Europa Laica**.

El pasado 13 de noviembre de 2015, se presentó el proyecto oficialmente en *Santiago de Compostela*.

La primera fase para desarrollar la iniciativa terminará, inicialmente, el 30 de abril de 2016.

A la vista de las corporaciones y grupos municipales adheridos se planteará una Asamblea constituyente de la RED, que será autónoma de Europa Laica y que deben de administrar concejales y concejalas comprometidos con esta iniciativa. Independientemente del papel asesor que Europa Laica pueda cumplir.

CONTACTO INICIAL CON LA RED:

info@redmunicipioslaicos.org

*Toda la documentación informativa, mociones, forma de adherirse, etc. está colgada en la web: laicismo.org

Los fundamentos básicos para formar parte de la RED, tanto para corporaciones, como para grupos municipales son:

Ateniéndonos a lo que establece la actual Constitución española: “**Ninguna confesión tendrá carácter estatal**”, el objetivo de la RED es establecer la legitimidad secular de las instituciones públicas, para que no exista ninguna confusión entre los fines civiles y públicos, comunes a toda la ciudadanía y los religiosos o ideológicos de carácter privado, que son propias de particulares y de grupo, aun con el respeto a todas ellas en el marco de la Ley.

Por ello se adquiere el compromiso de garantizar y fomentar la libertad de conciencia individual y la independencia efectiva del Estado con respecto a cualquier confesión religiosa o ideología particular, asegurando –así– la neutralidad ideológica de las administraciones públicas.

Para ello se evitará cualquier tipo de privilegio o discriminación en el trato económico, fiscal y simbólico, para todas las entidades de carácter privado, sean religiosas o no, con el fin de asegurar el principio democrático de la igualdad de derechos ante la Ley y la separación de los ámbitos público y privado.

Al mismo tiempo se ha puesto en marcha una nueva Campaña ciudadana y de entidades jurídicas que apoyan al creación de la RED.

*Campaña de firmas en laicismo.org

RESPALDO con mi firma la creación de una “RED DE MUNICIPIOS POR UN ESTADO LAICO”, cuyo objetivo será el establecer la legitimidad secular de las instituciones públicas, para que no exista ninguna confusión entre los fines civiles y públicos, comunes a toda la ciudadanía y los religiosos o ideológicos de carácter privado.

*Cuando se está terminando de redactar este documento (marzo 2016), varias Corporaciones y grupos municipales ya han mostrado su intención (incluso lo han aprobado en sus plenos municipales respectivos) de participar de la constitución de la RED.

Europa Laica ha sugerido a lo largo de 2015 (como también lo ha venido haciendo en anteriores períodos electorales, desde 2004) una serie de propuestas, dirigida a los partidos políticos, coaliciones electorales y agrupaciones de electores que en todo el Estado concurrían a los diferentes procesos electorales de 2015.

POR UN ESTADO LAICO COMPROMISO ELECTORAL

30 medidas genéricas, en el ámbito del Estado
y 14 medidas para los municipios



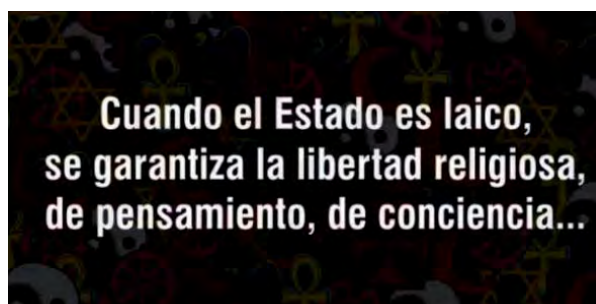
*El documento completo se puede ver en: laicismo.org

Los ejes principales de las medidas y propuestas, tienen como finalidad:

- ▶ Garantizar la libertad de conciencia individual y la independencia efectiva del Estado con respecto a cualquier confesión religiosa o ideología particular, asegurando –así– la neutralidad ideológica de las administraciones públicas.
- ▶ Eliminar cualquier tipo de privilegio o discriminación en el trato económico y fiscal para todas las entidades de carácter privado, sean religiosas o no, con el fin de asegurar el principio democrático de la igualdad de derechos ante la Ley y la separación de los ámbitos público y privado
- ▶ Asegurar una Educación laica, como derecho universal, igual e integrador, dentro de un proyecto común de ciudadanía.

Para ello se proponen, mínimamente:

- ▶ Diversas modificaciones legislativas, incluida la Constitución de 1978.
- ▶ La anulación de los Acuerdos con la San Sede de 1979.
- ▶ La supresión, por parte del Estado, de todo tipo de financiación de la iglesia católica y de otras confesiones, incluidas las exenciones fiscales.
- ▶ Sacar la religión confesional del Sistema Educativo y eliminar la financiación pública de los centros de Enseñanza con ideario propio.
- ▶ Eliminar la simbología religiosa de los espacios públicos y que los responsables políticos, en función de su cargo público, NO asistan a eventos de carácter confesional.



CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES

Con una Constitución que aunque declara la no confesionalidad del Estado, pero que introduce (de forma deliberada) la ambigüedad ante la cuestión religiosa y de la libertad de conciencia, favoreciendo el comunitarismo. Con unos Acuerdos con la Santa Sede y un Concordato, con leyes educativas, tributarias y societarias que privilegian enormemente a la Iglesia católica, con un código penal, unos reglamentos de protocolo y unas actitudes políticas muy favorables a un Estado confesional y ante a falta de una **Ley de Libertad de Conciencia** que estimule y clarifique la **construcción de un Estado laico**, para una convivencia igualitaria de la ciudadanía y de sus instituciones públicas y entidades privadas. Surgen permanentemente hechos y casuísticas que **atentan contra la libertad de pensamiento y conciencia y contra Derechos civiles varios**.

Por ello EUROPA LAICA, desde su fundación ha tratado de ayudar por la vía del diálogo o por la vía judicial centenares de cuestiones que hemos ido conociendo o nos han sido demandadas. La mayor parte de las veces sin dar publicidad, por respeto a los interesados que nos solicitaban ayuda o asesoramiento.

Relación de algunos de los temas en lo que hemos actuado directamente.

*(En ocasiones con éxito total o parcial).

Principalmente en el campo de la **ENSEÑANZA**, sobre actividades, liturgias y simbología católica que se desarrollan en los centros de Enseñanza y visitas programadas del Obispo de turno en horario lectivo, como actividad para todo el alumnado. Derivación (contra la voluntad parental) de alumnado a centros católicos concertados, con el consiguiente cierre de aulas en centros públicos, previa y deliberadamente. Problemas múltiples con las clases de religión, imponiendo (de forma expresa u oculta) a alumnos y alumnas a que asistan a clase de religión, especialmente en infantil y primaria. Proselitismo catequizador por parte de las personas que imparten religión, dirigido a la comunidad educativa.

Eliminación de simbología católica en Ayuntamientos y otros espacios de titularidad pública.

APOSTASÍA. Ayudas, orientación y resolución de casos.

Conventos: Diversas denuncias de hechos que se vienen produciendo en conventos de situaciones de esclavitud hacia novicias y monjas (en algunos casos cooptadas muy jóvenes y contra de su voluntad) Siendo el caso más llamativo la denuncia que hicimos, en el año 2003 sobre el convento **de de las monjas reparadoras de Oropesa**. (El presidente *Juan Francisco González*, llegó a sufrir amenazas y ataques físicos por parte de integristas)

Cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. A los que se les obliga en contra de su voluntad a participar, en condición de acto de servicio, en rituales católicos. Se han realizado diversas actuaciones, siendo la más conocida la demanda interpuesta (en el año 2006) por el **jefe de la policía local de Villarreal** (Castellón).

*Ganando el recurso.

Ámbito de la **sanidad pública**, en diversas cuestiones.

Recursos y actuaciones contra la cesión de **suelo público** gratuito a entidades católicas, en diversas ciudades.

Acusación particular contra el ciudadano mejicano que –supuestamente– intento cometer un atentado contra la manifestación laicista cuando la visita del Papa a Madrid en agosto de 2011.

Recursos en contra de algunas concesiones de **honorarios a imágenes religiosas**.

Demanda judicial (con MHUEL) en contra de la **concesión de la Medalla al mérito policial Virgen M^a Santísima del Amor**.

*(Tema todavía en curso, en mazo de 2016).



AUTOFINANCIACIÓN Y TRANSPARENCIA ECONÓMICA DE EUROPA LAICA

Por decisión asamblearia de Europa Laica nuestros ingresos provienen exclusivamente de cuotas de las socias y socios y de algunas pequeñas ayudas de simpatizantes. No se reciben subvenciones públicas o privadas. Ello garantiza nuestra independencia, aun a costa de no poder desarrollar mayor número de actividades o acciones.

REMANENTE SOBRANTE A 31 ENERO DE 2014:	19.594 €
INGRESOS AÑO 2015:	33.866 €
GASTOS AÑO 2015:	37.073 €
SALDO A 31 ENERO DE 2015:	16.387 €



◀ **PROCEDENCIA DE LOS INGRESOS AÑO 2015**



◀ **DESTINO DE LOS GASTOS AÑO 2015**

Reconocimientos públicos a la labor de 'Europa Laica'

En estos de 15 años EUROPA LAICA ha recibido varios reconocimientos por su actividad social, entre ellos dos reconocimientos por su labor en favor de la laicidad, la defensa y fomento del derecho a la libertad de pensamiento y conciencia y por la defensa de los Derechos Humanos y los Derechos Civiles.

El 9 de abril de 2015 por parte de IU de Collado Villalba (Madrid), el "**premio 14 de abril**", por su lucha constante a favor del Derecho a la Libertad de conciencia y de la laicidad de las instituciones del Estado

En febrero de 2012, por parte de la Logia Blasco Ibañez, reconocimientos "**Libertad, Igualdad, Fraternidad, Laicidad**", se concede a Europa Laica el reconocimiento por defender los valores de la laicidad.

I CONGRESO EUROPA LAICA

15 años construyendo laicismo



**europa
laica**

15 años **construyendo**
2001-2016 **laicismo**

europalaica@europalaica.org

C/. Sagasta, 8, 1º – 28004 MADRID

Teléfono +34.670556011

www.laicismo.org

1 y 2 de abril de 2016

Centro Cultural "El Madroño"
C/ Villadondiego 36. MADRID

www.laicismo.org

UNO
EDITORIAL
diseño e impresión